



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

I.E. N° 50622 “SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE - MACHUPICCHU”



DIRECTORA: DR. ROSALYN SOTO QUEA
MACHUPICCHU 2024

PLAN ANUAL DE TRABAJO

I. DATOS DE LA IE:

GEREDU	CUSCO	UGEL	URUBAMBA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	50622 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	Dirección de la I.E	AV. MANCO CAPAC S/N
CODIGO MODULAR	0410936	código del local	170766
DIRECTORA (e)	ROSALYN SOTO QUEA	Periodo de vigencia	2024

DIRECTORIO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO SECCIÓN	Nº TELEFÓNICO	Nº DNI
1	DAVID CÁ CERES VILLENA	1º A	984303838	70690902
2	TEÓDULO VILLA QUISPE	1º B	984448091	25318199
3	RUTH JAQUELINY SORIA MENDOZA	1º C	974270436	43357747
4	ALBERTO YARIN QUISPE	2º A	952718599	40997003
5	ALEXANDER VARGAS MONTAÑEZ	2º B	914111127	43448552
6	LUZ ELIANA CUSIHUALLPA YBARRA	2º C	972429745	25328796
7	ALCIRA ÁLVAREZ TUNQUE	3º A	930437770	23928909
8	REYZA SULLCA MISME	3º B	927621317	47659105
9	CHRISTIAN LÓPEZ CALLA	3º C	984514833	10725590
10	TEOFILO CHOQUE CCASA	4º A	975042482	25184612
11	ELSA MEZA SAIRE	4º B	946785010	23955010
12	EYNER MORALES HUAMAN	4º C	961162482	25327119

13	ESTEFANIE PUMAYALLI TITO	5° A	977227750	44200116
14	VILMA AUCCAPURO MIRANDA	5° B	980565985	23934334
15	CARLOS DELGADO FIGUEROA	5° C	984950448	23995694
16	JESÚS CONCHATUPA CUSIPAUCAR	6° A	956285449	25321461
17	ALBERTO GALLEGOS QUIPO	6° B	950150707	42290747
18	MARIANO WILLY OLLACHICA MENDOZA	EDUCACIÓN FÍSICA	985342300	24718644
19	EDER MOLLEHUANCA ÁLVARO	EDUCACIÓN FÍSICA	903412586	45217106
20	WILLIAM FOLLANO HERMOZA	AUXILIAR	986750873	41089121
21	KASANDRA GUERRA SEGOVIA	PSICÓLOGA	929661103	45122355
22	VÍCTOR ESPINOZA CHALLCO	PERSONAL DE SERVICIO	946879143	48677071
20	ROSALYN SOTO QUEA	DIRECTORA	941918370	42325800

II. PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo de la I.E. N° 50622 “San Juan Bautista de La Salle” de Machupicchu, es un instrumento de gestión elaborado para ordenar las normas y lineamientos de la política educativa del sector educativo.

El Plan Anual de Trabajo viene a constituir una guía de objetivos y acciones que deberán aplicarse en la Institución Educativa, que orienta al equipo directivo, docente, administrativo y demás miembros de la comunidad educativa en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones que garanticen el desarrollo óptimo del año escolar 2024 a través del cumplimiento de los 5 compromisos de gestión escolar y las disposiciones normativas que emita el Ministerio de Educación para las Instituciones Educativas de la Educación Básica. Con la aplicación y ejecución del presente plan, se pretende optimizar los resultados en los aspectos de gestión institucional, pedagógica y administrativa en beneficio de los estudiantes de nuestra Institución Educativa, así como del docente y de la comunidad.

El presente Plan Anual de Trabajo será evaluado durante su proceso y al final para recoger logros y dificultades.

Este Plan es el resultado del trabajo colegiado conformado por el personal Directivo, Docente, administrativo, Padres de Familia y estudiantes, comprometidos con la gestión en el logro de aprendizajes de los estudiantes.

En este enfoque por competencia que venimos trabajando, la institución educativa debe ser vista como un espacio, donde la relación con la familia y la comunidad sea dinámica, para así poder aprovechar las situaciones significativas del contexto. Por otro lado las políticas educativas están orientadas a lograr la escuela que queremos, que ofrezcan a los estudiantes oportunidades, por ello en el PAT se vienen implementando actividades desafiantes y del contexto con el objetivo de atender la necesidad de aprendizaje del estudiante.

III. BASES LEGALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 011-2012-ED
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 004-2006-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Ley N° 29988, que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones Educativas Públicas y privadas implicado en delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del código Penal.
- Ley N° 30061, Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).
- Decreto supremo N° 015-2012-ED, que aprueba el reglamento de la ley N° 29694, que protege a los consumidores de prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, que aprueba las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2018.
- Resolución Ministerial N° 0518-2012-ED, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial multianual de educación (PESEM) 2012-2018

- Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED, que aprueba la Directiva N°019-2012-MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada “Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”
- Resolución Ministerial N° 554-2013-MINEDU, aprueba la “norma para la implementación y educación a nivel nacional de evaluaciones del logro de aprendizaje de los estudiantes de educación básica”.
- Resolución Viceministerial 334-2021-MINEDU
- Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU

IV. MISIÓN Y VISIÓN DE LA IIEE

1.- ¿Cuál es nuestra misión?

Somos una Institución Educativa que promueve y garantiza una educación integral que responda a los retos y desafíos del contexto social, a su vez integrando en sus aprendizajes los conocimientos tecnológicos que requiere un mundo globalizado en constante cambio, capaz de interactuar y desenvolverse de manera competente en los diferentes espacios geográficos (Local, provincial, regional y nacional). Logrando que todos los estudiantes accedan, permanezcan y concluyan su escolaridad.

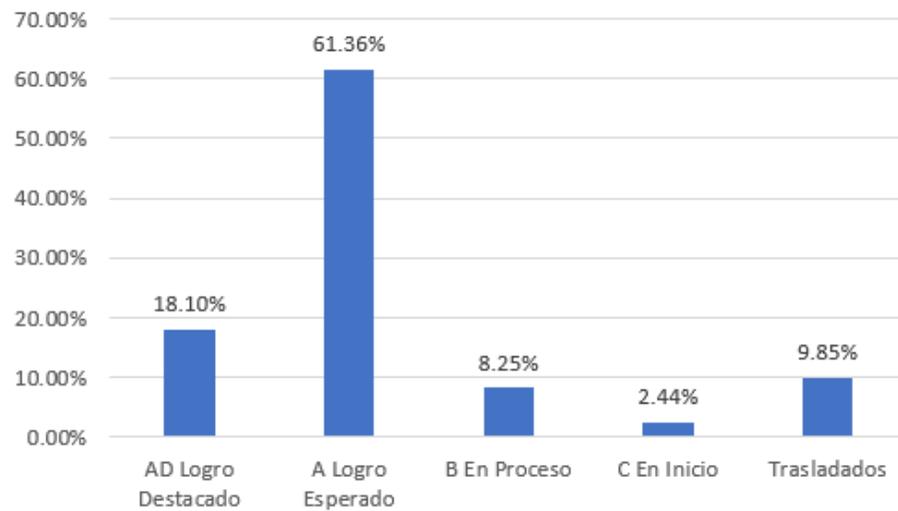
2.- ¿Cuál es nuestra visión?

La Institución Educativa N° 50622 San Juan Bautista de La Salle al 2026 seremos una institución educativa reconocida que brinda a nuestros estudiantes una formación integral, innovadora desarrollando capacidades fundamentales individuales y grupales, construyendo su autoestima, conciencia social y el autocuidado basado en las normas de salubridad con autonomía, respeto, honestidad y responsabilidad con la sociedad y el ambiente garantizando una mejor calidad de vida que les permita enfrentar de forma estratégica los desafíos del mundo competitivo y globalizado.

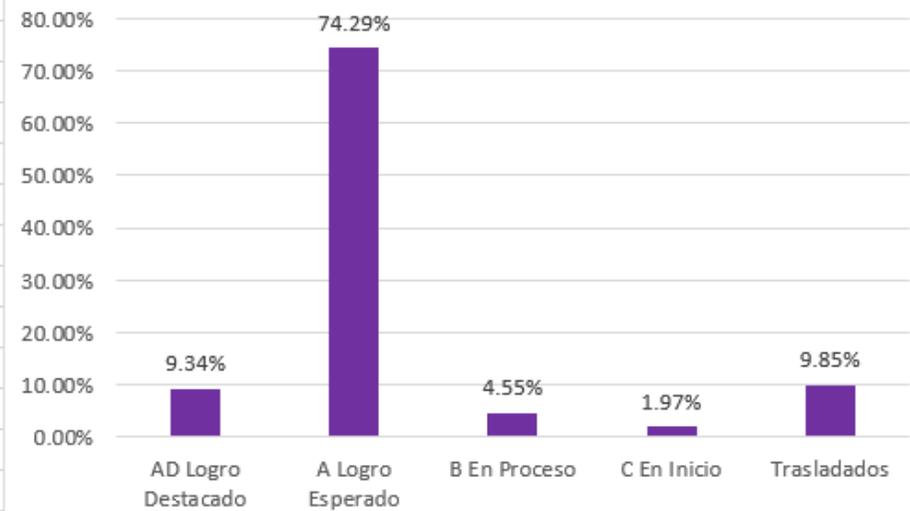
VI. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

SISTEMATIZAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN

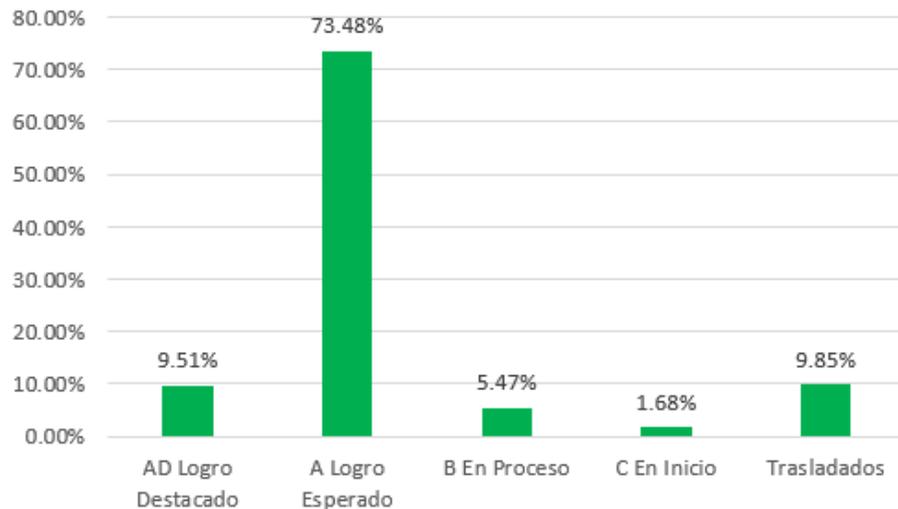
Comunicación 2023



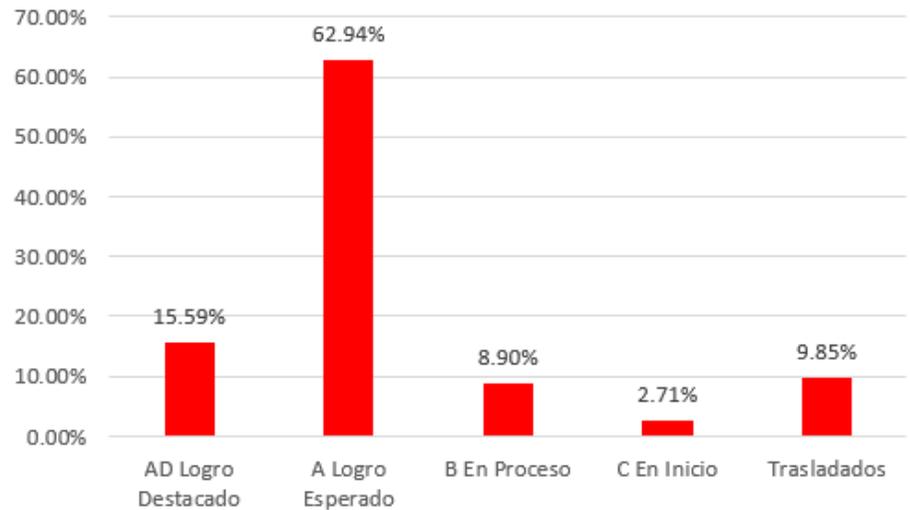
Personal Social 2023



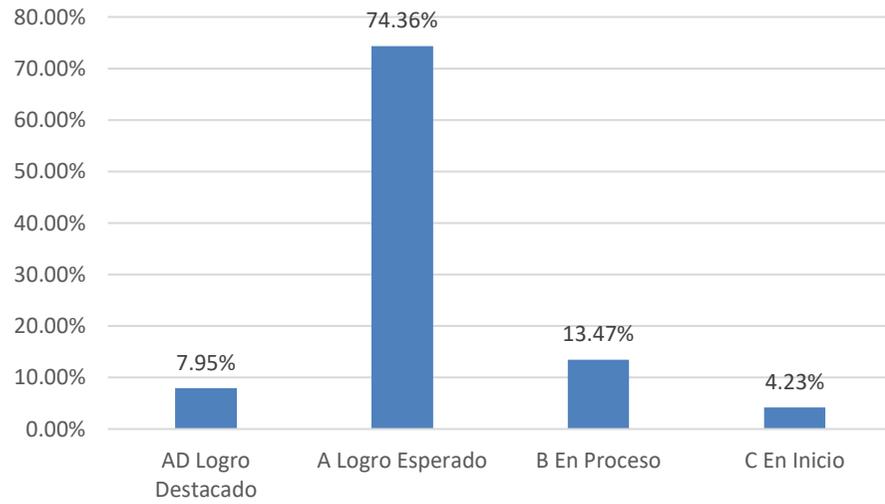
Ciencia y Tecnología 2023



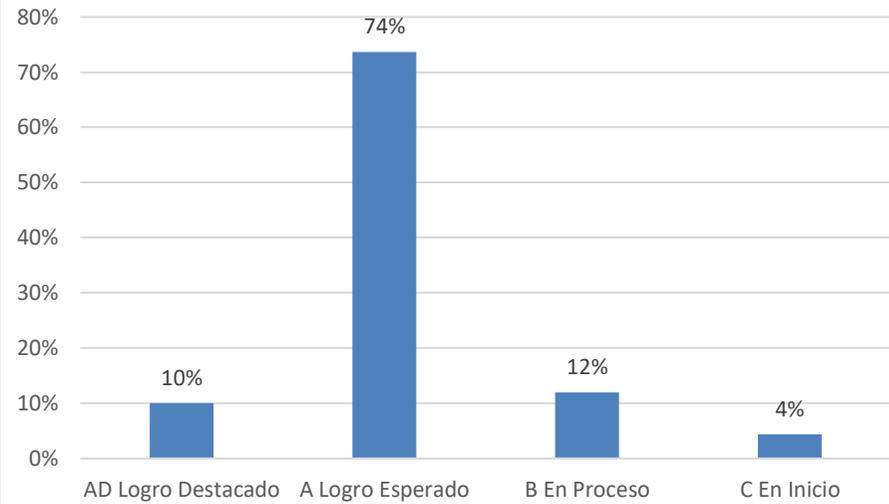
Matemática 2023



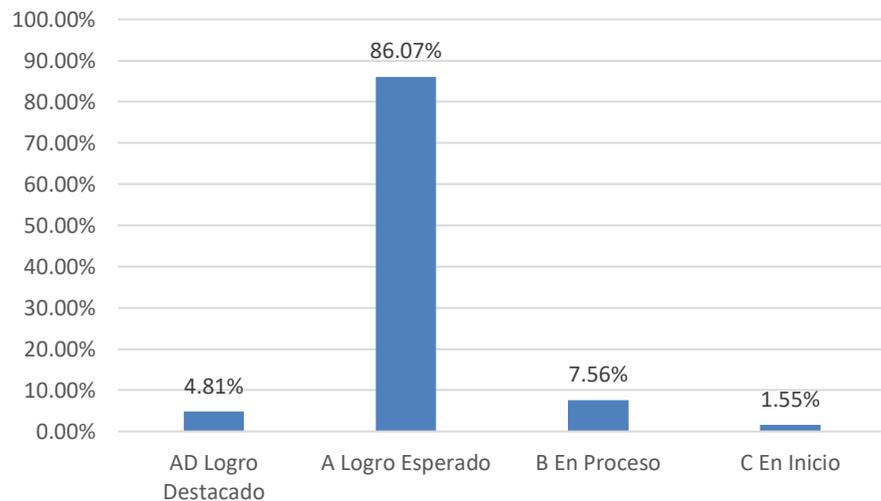
Matemática 2022



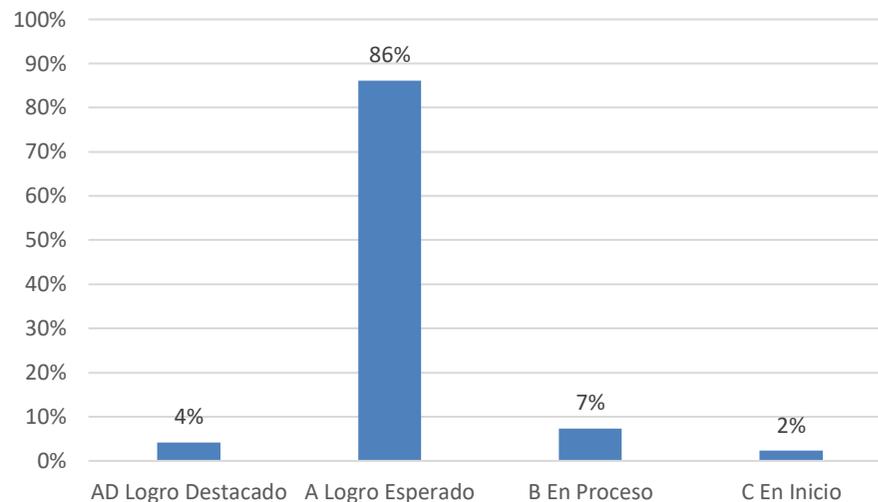
Comunicación-2022



Personal Social-2022

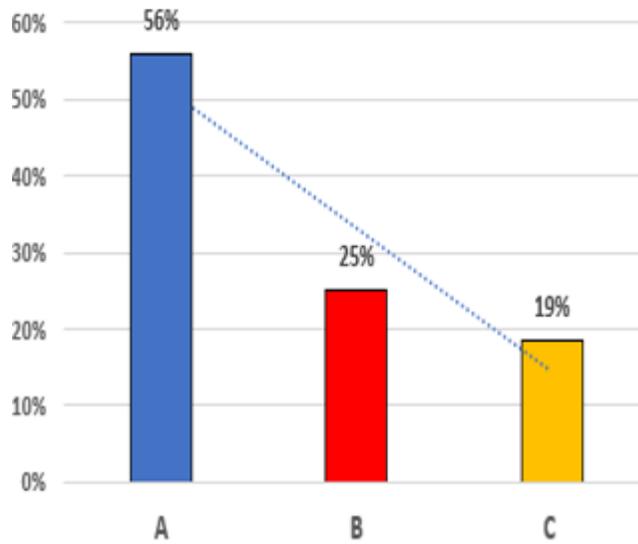


Ciencia y tecnología-2022

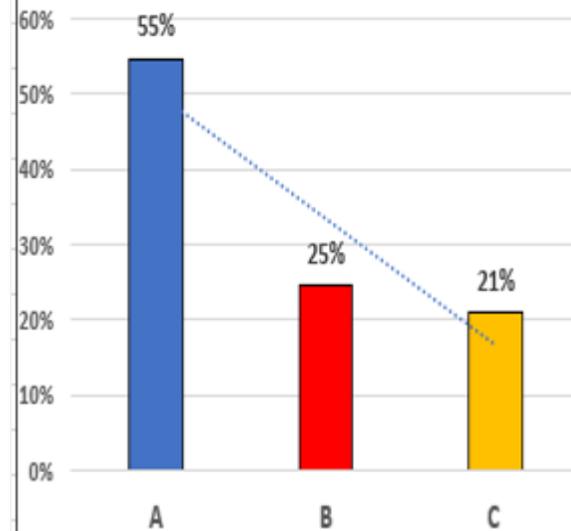


EVALUACIONES ESTANDARIZADAS 2023.

MATEMÁTICA A NIVEL INSTITUCIONAL

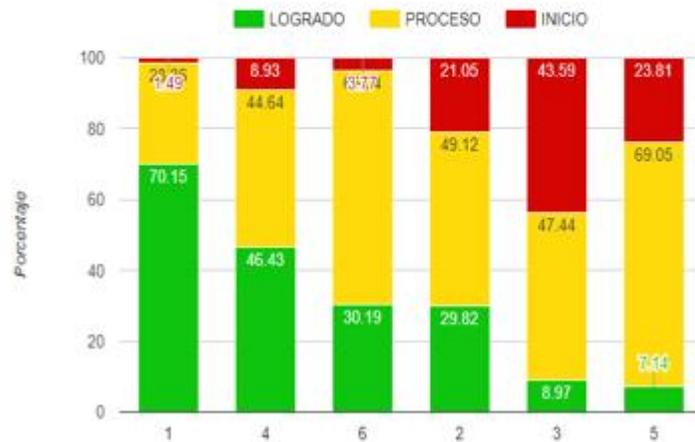


LECTURA A NIVEL INSTITUCIONAL



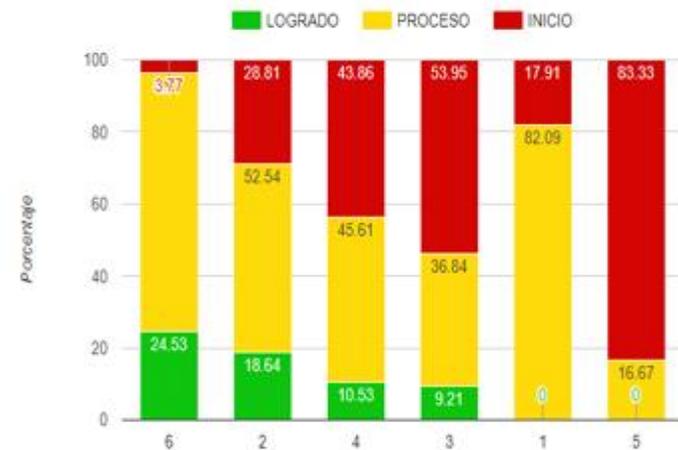
REPORTE PREGUNTAS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA - EVALUACIÓN 2023-2

0410936 - 50622 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, NIVEL : PRIMARIA, GRADO: TODOS (COMPARATIVO),
 ÁREA: COMUNICACIÓN, IDIOMA: CASTELLANO, SOLO ASISTENTES



REPORTE PREGUNTAS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA - EVALUACIÓN 2023-2

0410936 - 50622 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, NIVEL : PRIMARIA, GRADO: TODOS (COMPARATIVO),
 ÁREA: MATEMÁTICA, IDIOMA: CASTELLANO, SOLO ASISTENTES



A. EVALUACIÓN CENSAL DE LOS ESTUDIANTES:

CUARTO grado de Primaria – Comunicación

CUARTO grado de Primaria - Lectura

Sección	Medida promedio	Nivel de logro					
		En inicio		En proceso		Satisfactorio	
		Cantidad de estudiantes	Porcentaje	Cantidad de estudiantes	Porcentaje	Cantidad de estudiantes	Porcentaje
A	499	6	28,6%	8	38,1%	7	33,3%
B	490	7	28,0%	13	52,0%	5	20,0%

CUARTO grado de Primaria – Matemática

Sección	Medida promedio	Nivel de logro							
		Previo al inicio		En inicio		En proceso		Satisfactorio	
		Cantidad de estudiantes	Porcentaje						
A	480	0	0,0%	3	14,3%	14	66,7%	4	19,0%
B	489	1	4,0%	0	0,0%	17	68,0%	7	28,0%



B. INDICADORES DE EFICIENCIA EDUCATIVA:

Resumen Anual: 2023

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 03/07/2024

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0410936-0 50622 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Subtotal		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		h	METRO	h	METRO	h	METRO	h	METRO	h	METRO	h	METRO	h	METRO
matriculado	396	190	206	37	35	29	39	38	45	35	32	25	25	26	30
aprobado	340	160	180	35	32	22	35	32	42	25	24	21	20	25	27
desaprobado	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Requiere Recuperación Pedagógica	15	8	7	0	0	1	1	4	0	2	5	1	1	0	0
retirado	2	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
trasladado	37	19	18	2	3	6	3	1	3	8	2	2	4	0	3
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONDICIONES.

ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E			
COMPROMISO DE GESTIÓN	PRACTICA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES

Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación del 95% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización. • A la mitad de periodo lectivo será tomado para realizar un balance sobre el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo. • El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno. • La I. E cuenta con un plan de gestión de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades extracurriculares de la localidad (Día del medio ambiente u otros). • Incumplimiento en el horario laboral por situaciones no previstas. • Desconocimiento en el actuar frente a un huayco. • Optimización del tiempo y la estrategia de evacuación.
	Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la convocatoria oportuna sobre el inicio de matrícula de los estudiantes del nivel primario. • Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos pedidos. • Los miembros de la APAFA realizaron su primera reunión una vez culminada el proceso de matrícula. • Se reservaron dos vacantes por aula con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desidia de los padres de familia en matricular oportunamente.
	Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el	<ul style="list-style-type: none"> • En su mayoría los docentes llegan en el horario de ingreso. • La mayoría de estudiantes llegan en el horario habitual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pese a que llegan con cierto retraso registran su asistencia con puntualidad. • Padres de familia que tienen a sus hijos hasta altas horas de la noche.

	<p>cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes solicitan licencia con antelación, 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes que se duermen en la hora de clases. • Algunos docentes solicitaron licencias de manera constante.
	<p>4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene un plan de Gestión de Riesgos de Desastres. • Se desarrolla los simulacros de sismos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No disponemos de zonas de evacuación por falta de espacios abiertos. • Falta de lugares de esparcimiento para los estudiantes. • Falta elaborar el plan de contingencia. • Falta de sensibilización en la comunidad educativa acerca de la importancia de los simulacros. • Falta de señalizaciones en algunos espacios de la I.E.
	<p>5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. • Remisión de oficio a la UGEL en caso de faltantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos docentes no promueven el uso de los cuadernos de trabajo de sus estudiantes. • Algunos docentes no hacen uso de los materiales que tiene la I.E.

	<p>6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo con conocimiento de las etapas del programa de mantenimiento de los locales educativos. • Entrega de la documentación a la UGEL en los tiempos previsto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones ya establecidas para el gasto presupuestal. • Existen necesidades en el local de la nueva infraestructura como la colocación de rejas. • Falta equipamiento el aula de Ciencia y Tecnología. • Por el crecimiento estudiantil se requiera acondicionar otros espacios.
<p>Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB</p>	<p>Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo comprometido con el soporte y apoyo en el desempeño de los docentes, desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes hasta el uso de los recursos y materiales educativos. • Directivo comprometido en aplicar estrategias de acompañamiento, como visitas en el aula, grupos de interaprendizaje, talleres entre otros. • Docentes comprometidos en participar del trabajo colegiado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un personal de apoyo en la documentación de dirección y atención a padres de familia. • El exceso de carga administrativa. • Impuntualidad de algunos docentes. • Por situaciones de desplazamiento algunos docentes no participan en los colegiados. • Directivo y docentes presentan algunas dificultades para las adaptaciones curriculares, de acceso y pedagógicas para el logro de los aprendizajes. • Algunos docentes demoran con la entrega de documentación pedagógica.

		<ul style="list-style-type: none"> • Directivo conector del protocolo para realizar el monitoreo al personal docente. • Directivo y docentes comprometidos garantizan que los estudiantes reciban orientación y acompañamiento socio-efectivo, para ello cuentan con su plan anual de tutoría. • Docentes comprometidos con el trabajo con familias, donde planifican las jornadas y encuentros familiares, para ello se realizarán al menos 4 actividades con padres de familia. • Se tiene el plan de reinserción de continuidad para estudiantes en riesgo. 	
	<p>2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene el plan de monitoreo y acompañamiento. • Socialización de los instrumentos a aplicar. • Sistematización y comunicación de resultados del monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reprogramación de fechas por carga administrativa. • Falta de seguimiento a los compromisos asumidos en el monitoreo. • Por la falta de tiempo no se logra concretizar lo planificado.

	<p>sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene elaborado el plan de necesidades formativas. • Desarrollo de Comunidades Profesional de Aprendizaje. 	
	<p>3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa</p>	<p>Comunicación con los padres de familia en horarios diferenciados.</p> <p>Comunicación de resultados de evaluaciones.</p> <p>Seguimiento a padres cuyos hijos muestran riesgo de interrumpir sus estudios.</p> <p>Comunicación a la dirección de estudiantes en situación de riesgo a través de informe y las acciones implementadas.</p> <p>Comunicación de la importancia de promover que concluyan los estudiantes en diferentes medios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos padres de familia muestran desinterés por sus hijos.
	<p>4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del</p>	<p>Promover la difusión del perfil del egreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos docentes demoran en llenar la matriz y genera demora en comunicar a los padres de familia.

	CNEB a toda la comunidad educativa.	Comunicación de las competencias trabajadas en el trimestre.	
	5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	Desarrollo de comunidades profesional de aprendizaje. Implementación del plan de necesidades formativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos docentes programan otras actividades pese a que se les comunico la fecha para el desarrollo del CAP. • Algunos docentes consideraron temas que no requieren ser atendidos.
Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo y docentes concedores de la importancia de motivar y crear relaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa. • Docentes comprometidos para trabajar con los padres de familia el fortalecimiento del respeto y la democracia. • Directivo y docentes responsables comprometido en promover la participación en los diferentes tipos de eventos (juegos florales, juegos deportivos) 	<ul style="list-style-type: none"> • El comité de Bienestar, desconoce algunos lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia, desconoce las tres líneas de acción. • Algunos padres no apoyan en la participación de sus hijos en las diferentes actividades.

		<ul style="list-style-type: none"> • Directivo y docentes comprometidos en las diferentes campañas, tomando en consideración el respeto irrestricto de sus derechos, su edad y contexto. 	
	. 2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Elaboración y comunicación de las normas de convivencia.	Cierto desinterés por algunos integrantes de la comunidad educativa en implementar las normas de convivencia.
	3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.	Desarrollo de talleres en protocolos de atención de Violencia Escolar. Elaboración de mensajes para prevenir la violencia escolar en las redes sociales. Juramentación de las brigadas antibullying	Algunos docentes no median el conflicto, peticionando a la dirección la solución.
	4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	Implementación de los protocolos de violencia escolar de manera oportuna.	Cierto desinterés de algunos padres de familia en dar contención emocional a sus hijos.
	5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y	Conformación de la Red de Protección para la prevención de la violencia.	Falta de operatividad de la red.

	atención de la violencia escolar.		
	6. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	Se tiene elaborado el plan de tutoría.	Algunos docentes no desarrollan el plan de TOE dando prioridad al aspecto de conocimientos.

I. OBJETIVOS Y METAS (PEI)

CGE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES	<p>Mejorar logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E • Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia I.E. • Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe las I.E. • Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales y locales en las que participe la I.E. 	<p>Al 2026 incrementar en un 70% en el logro esperado en el área de comunicación en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.</p> <p>Al 2026 incrementar en un 70% en logro esperado en el área de matemática en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.</p> <p>Al 2026 se reducirá en un 1% en el inicio en el área de comunicación en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.</p> <p>Al 2026 se reducirá en un 1.5% en el inicio en el área de matemática en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.</p> <p>Al 2026 incrementar en un 68% en el logro esperado en el área de comunicación en las evaluaciones estandarizadas.</p>

			<p>Al 2026 incrementará en un 70% en logro esperado en el área de matemática en las evaluaciones aplicadas estandarizadas.</p> <p>Al 2026 se reducirá en un 10% en el inicio en el área de comunicación en las evaluaciones estandarizadas.</p> <p>Al 2026 se reducirá en un 30% en el inicio en el área de matemática en las evaluaciones estandarizadas.</p>
--	--	--	--

ACCESO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORÍA EDUCATIVA.

“Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados”.

- Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.

-

COMPROMISO	PRACTICA DE GESTIÓN	META
<p>GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. • Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matricula acceso y continuidad de estudios. • Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE • Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres • Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. • Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario. 	<p>Al 2026 en un 100% se continuará cumpliendo la calendarización, las horas lectivas y semanas de gestión.</p> <p>Al 2026 el 100% de estudiantes accederán a una vacante sin ningún tipo de condicionamiento.</p> <p>Al 2026 el 100% de estudiantes de docentes y estudiantes asisten puntualmente a la institución.</p> <p>Al 2026 la institución cuenta con ambientes seguros y debidamente señalizados al 100 %</p> <p>Al 2026 los estudiantes reciben en un 100%de manera oportuna los cuadernos de trabajo y usan los recursos a un 95%.</p> <p>Al 2026 se equipará las pantallas interactivas al 80% de nuestra institución.</p> <p>Al 2026 se ejecuta acciones de mantenimiento según necesidades identificadas.</p>

<p>GESTIÓN DE LA PRACTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico • Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos • Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios • Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. • Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico. 	<p>Al 2026 los colegiados programados se cumplirán en un 100% con la participación de todos los docentes y directivo.</p> <p>Al 2026 todos los docentes serán monitoreados al 100% con las 3 visitas programadas.</p> <p>Al 2026 la I.E. tendrá estrategias adecuadas y pertinentes al 100% para optimizar el servicio educativo con los niños y asegurar su permanencia.</p> <p>Al 2026, el 100% de toda la comunidad educativa conocerá los enfoques del CNEB a partir de diferentes estrategias.</p> <p>Al 2026 un 90% de los docentes de la I.E. estarán fortalecidos de acuerdo a las necesidades e intereses formativas.</p>
<p>GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización • promoviendo relaciones interpersonales positivas • Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE. • Implementación de acciones de 	<p>Al 2026 en 100% de organización de espacios de participación se realizarán democráticamente.</p> <p>Al 2026 las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa mejorarán la convivencia en un ambiente saludable y democrático</p> <p>Al 2026 el 90% de la comunidad educativa conoce las normas para una convivencia</p>

	<p>prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. • Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. • Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la TOE y la ESI. 	<p>saludable.</p> <p>Al 2026 el 100% de los actores de la comunidad educativa mantienen una convivencia saludable y de respeto.</p> <p>Al 2026 se atiende el 100% de casos de violencia que se pueden presentar dentro de la I.E.</p> <p>Al 2026 se establecen alianzas estratégicas para la promoción y prevención de la violencia escolar</p> <p>Al 2026 asisten al 100% de padres de familia y estudiantes en las escuelas de padres y se involucran con el trabajo escolar.</p>
--	---	---

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

COMPROMISOS DE RESULTADOS	COMPROMISO DE CONDICIONES	METAS AÑO	ACTIVIDADES PARA EL AÑO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES ACCESO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA	GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR	Al 2026 en un 100% se continuará cumpliendo la calendarización, las horas lectivas y semanas de gestión.	Difundir las fechas de cada bloque de semanas lectivas y semanas de gestión.	Panel y redes sociales	Director Comité de Condiciones operativas			X	X									
			Cumplimiento, seguimiento y análisis de avance de la	Calendarización	Director Comité de Condiciones operativas				X	X		X		X				

		seguros y debidamente señalizados al 100 %	planes de contingencia y de simulacros sectoriales.																
			Reportar los incidentes sobre la afectación y/o exposición de la I.E por peligro eminente emergencia y/o desastres.	Actas	Comité de Condiciones operativas			X	X			X						X	
			Colocar la señalética correspondiente a cada ambiente.	Ubicación de señaléticas	Comité de Condiciones operativas			X	X	X									
			Promover el lavado de manos al ingreso y antes de refrigerar y después en la I.E.	Evitar enfermedades	Comité de Condiciones operativas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Tamizaje de hemoglobina, Fluorización, desparasitación y vacuna de VPH , por parte del Centro de salud.	Acta	Comité de Condiciones operativas			X		X		X		X				X	
			Organización para la ejecución de simulacros y delegación de responsabilidades.	Reportes	Comité de Condiciones operativas					X			X					X	

GESTIÓN DE LA PRACTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB	Al 2026 los colegiados programados se cumplirán en un 100% con la participación de todos los docentes y directivo.	Participación de los docentes en los colegiados.	Actas	Comité de gestión pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Elaboración del plan de necesidades formativas.	Plan	Comité de gestión pedagógica			X	X										
		Desarrollo de los CAP según las necesidades formativas.	Plan	Comité de gestión pedagógica				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Aplicar, sistematizar y tomar decisiones oportunas en cuanto a los resultados obtenidos del monitoreo.	Sistematización de monitoreo	Comité de gestión pedagógica					X			X					X	
		Elaborar y aplicar una evaluación diagnostica proceso y salida por grados.	Evaluaciones aplicadas	Comité de gestión pedagógica			X				X							X
		Sistematizar y analizar los resultados obtenidos de la aplicación de las evaluaciones.	Evaluaciones sistematizadas	Comité de gestión pedagógica			X				X							X

			están en situación de riesgo.																
			Remisión de informe de estudiantes en situación de riesgo con acciones de implementación.	Informes	Comité de gestión pedagógica					X			X						X
			Documentos técnicos pedagógicos al día y en forma física, además de su entrega oportuna (Programación curricular anual, registro de asistencia, plan lector, plan de tutoría, unidades didácticas, sesiones e informes en caso se le solicite) .	Documentos en físico	Comité de gestión pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Participación en la FENCIT.	Resoluciones	Comité de gestión pedagógica						X								
			Participación en José María Arguedas.	Resoluciones	Comité de gestión pedagógica						X								
			Participación en el concurso EL PERU LEE	Resoluciones	Comité de gestión pedagógica						X								

			Participación en los Juegos Florales	Resoluciones	Comité de gestión pedagógica						X							
			Implementación de la biblioteca de aula.	Bibliotecas	Comité de gestión pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Desarrollo del día del logro (julio y noviembre)	Plan	Comité de gestión pedagógica							X					X	
			Jornadas de reflexión con la comunidad educativa acerca de los resultados a nivel de aula e institucional.	Acta	Comité de gestión pedagógica				X			X						X
			“Maraton de lectura” Lectura diaria entre 10 a 15 minutos de lectura.	Plan	Comité de gestión pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Implementación del proyecto “Comunidad Lectora en espacios inspiradores con la estrategia LCE”	Plan	Comité de gestión pedagógica				X	X		X	X			X	X	X
			Proyecto “Mis aventuras en familia” Actividades lúdicas con juegos tradicionales en familia.	Plan	Comité de gestión pedagógica					X				X				

		frente a la violencia escolar.																
		Talleres para estudiantes en el tema de BULL YING, habilidades blandas, uso de las redes sociales de manera óptima y liderazgo	Actas	Comité del bienestar				X		X			X			X		
		Conformación de brigadas antibullying.	Acta	Comité del bienestar				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Elaboración de videos teatrales para prevenir la Violencia Escolar.	Videos	Comité del bienestar				X			X					X		
	Al 2026 asisten al 100% de padres de familia y estudiantes en las escuelas de padres y se involucran con el trabajo escolar.	Ejecución de escuelas de padres en los temas de pautas de crianza.	Actas	Gestión del bienestar				X			X					X		
		Desarrollo de talleres en autoridad y límites.	Actas	Comité del bienestar				X			X					X		
		Talleres en cambios en la pubertad. Taller en uso adecuado de las redes sociales.							X			X				X		

			Talleres de organización del tiempo en familia.	Actas	Comité del bienestar				X			X						X	
			Talleres en comunicación activa y asertiva	Actas	Comité del bienestar				X			X						X	

XII.- EVALUACIÓN

La evaluación del PAT está a cargo del directivo y docente, se desarrollará en las SEMANAS DE GESTIÓN, se establecerán acciones retroalimentadoras y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas, antes de cada reunión a nivel de equipo directivo, se socializará con los docentes de las áreas sus avances y dificultades, debiendo el equipo directivo atender y brindar las facilidades para el cumplimiento de las metas propuestas.

ANEXOS

Organización de las Semanas de Gestión 2024 (*)		
Bloques	Duración	Fecha de inicio y fin
Primer bloque de semana de gestión	Una (01) semana	01/03/2024 al 08/03/2024
Primer bloque de semanas lectivas	Nueve (09) semanas	11/03/2024 al 10/05/2024
Segundo bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	13/05/2024 al 19/07/2024
Segundo bloque de semanas de gestión	Dos (02) semanas	22/07/2024 al 02/08/2024
Tercer bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	05/08/2024 al 11/10/2024
Cuarto bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	14/10/2024 al 20/12/2024
Tercer bloque de semanas de gestión	Una (01) semana	23/12/2024 al 27/12/2024

Calendarización de concursos y actividades:

ACTIVIDAD/CONCURSO	FECHA
Jornada Familiar: "Juntos por el buen inicio del año lectivo" *	9 de marzo
Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"	marzo a agosto
Juegos Florales Escolares Nacionales	marzo a setiembre
Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (Etapas: IE – UGEL – Regional – Macrorregional – Nacional)	marzo a octubre
XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática	marzo a octubre
Concurso Nacional Crea y Emprende	marzo a agosto
Feria nacional Escolar de Ciencia y tecnología EUREKA (Etapas: IE – UGEL – Regional – Nacional)	marzo a noviembre
Estrategia de participación estudiantil "Somos Pares" (Sí la haces, Ideas en acción y Elección de Municipios Escolares)	marzo a noviembre
Día del Logro	julio y noviembre
Concurso Nacional de Comprensión lectora Inicial, Primaria y Secundaria (Etapas: IE – UGEL- DRE- Macrorregional – Nacional)	abril a diciembre
TinKuy	Setiembre
Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2024	Noviembre

Fuente: Elaboración propia

XI.- DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

Organización de las Semanas de Gestión 2024 (*)		
Bloques	Duración	Fecha de inicio y fin
Primer bloque de semana de gestión	Una (01) semana	01/03/2024 al 08/03/2024
Primer bloque de semanas lectivas	Nueve (09) semanas	11/03/2024 al 10/05/2024
Segundo bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	13/05/2024 al 19/07/2024
Segundo bloque de semanas de gestión	Dos (02) semanas	22/07/2024 al 02/08/2024
Tercer bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	05/08/2024 al 11/10/2024
Cuarto bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	14/10/2024 al 20/12/2024
Tercer bloque de semanas de gestión	Una (01) semana	23/12/2024 al 27/12/2024

1. DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR ÁREAS CURRICULARES.

ÁREA CURRICULAR	PLAN DE ESTUDIOS CICLO III	HORA DE REFUERZO ESCOLAR	JORNADA ESCOLAR 2023	PLAN DE ESTUDIOS (CICLO IV-V)	HORA PARA REFUERZO ESCOLAR	JORNADA ESCOLAR 2023
Matemática	5	+2	7	4	+1	5
Comunicación	5	+1	6	4	+1	5
Inglés	2		2	3		3
Personal Social	3		3	4		4
Arte y Cultura	3		3	3		3
Ciencia y Tecnología	3		3	4		4
Educación física	3		3	3		3
Educación religiosa	1		1	1		1
Tutoría y orientación educativa	2		2	2		2
Horas de libre disponibilidad	3	-3	0	2	-2	0
Total de horas	30	3	30	30	2	30

CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE SISMO MULTIPELIGRO -



1er Simulacro ⇨ **Miércoles 31 de mayo**

2do Simulacro ⇨ **Martes 15 de agosto**

3er Simulacro ⇨ **Lunes 06 de noviembre**

CALENDARIO CÍVICO ESCOLAR Y COMUNAL 2024

MES/ DÍA	FECHA CLAVE	RESPONSABLE
22 DE MARZO	DÍA MUNDIAL DEL AGUA	6° A
26 DE MARZO	LA HORA DEL PLANETA	6° B
1 DE ABRIL	DÍA DE LA EDUCACIÓN	5° A
7 DE ABRIL	DÍA MUNDIAL DE LA SALUD	5° B
2° DOMINGO DE ABRIL	DÍA DEL NIÑO PERUANO	5° C
22 DE ABRIL	DÍA DE LA TIERRA	4° A
1° DE MAYO	DÍA DEL TRABAJO	4° B
2° DOMINGO DE MAYO	DÍA DE LA MADRE	4° C
15 DE MAYO	ANIVERSARIO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN
5 DE JUNIO	DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	3° A
7 DE JUNIO	ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE ARICA	3° B
24 DE JUNIO	DÍA DEL CAMPESINO Y DEL CUSCO	3° C
6 DE JULIO	DÍA DEL MAESTRO	AMAPAFA
28 DE JULIO	DÍA DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA	2° A
30 DE AGOSTO	DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA	2° B
23 DE SETIEMBRE	DÍA DE LA PRIMAVERA Y DÍA DEL ESTUDIANTE	2° C
8 DE OCTUBRE	DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	1° A

12 DE OCTUBRE	DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA	EDUCACIÓN FÍSICA
16 DE OCTUBRE	DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN	1° B
4 DE NOVIEMBRE	REBELIÓN DE TUPAC AMARU II	1° C
20 DE NOVIEMBRE	DÍA DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.	6° A
25 DE DICIEMBRE	NAVIDAD	6° B